



RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.

Informe Especial requerido por el Real Decreto 1362/2007
correspondiente a la información semestral individual
al 30 de junio de 2010 para la C.N.M.V.

A los administradores de Renta Corporación Real Estate, S.A., para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de la sociedad Renta Corporación Real Estate, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 25 de marzo de 2010, en el que nuestra opinión incorporaba la siguiente salvedad:

“Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2009 impuestos diferidos activos por importe de 65.790 miles de euros. La realización de dichos impuestos diferidos está prevista a medio y largo plazo y, por ello, depende de hechos futuros, especialmente de la evolución del mercado inmobiliario en España”.

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de la citada salvedad y su incidencia en la información semestral individual adjunta de fecha 30 de junio de 2010, que ha sido preparada por la Dirección del Grupo, según lo requiere el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre y la Circular 1/2008 de 30 de enero, de la CNMV por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.

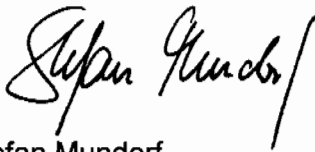
Adjuntamos como anexo del presente Informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio precedente.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral individual al 30 de junio de 2010.

Debemos consignar que como consecuencia de los procedimientos limitados de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994 que hemos llevado a cabo, no se ha puesto de manifiesto ninguna circunstancia que hiciera que la salvedad referente a la incierta recuperación de los impuestos diferidos activos que revierten a medio y largo plazo requiera modificación sustancial. Según la información financiera semestral individual adjunta, a 30 de junio de 2010 los impuestos diferidos activos ascienden a 69.443 miles de euros.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.



Stefan Mundorf
Socio

21 de julio de 2010

Barcelona, 20 de julio de 2010

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Edificio Caja de Madrid
Av. Diagonal nº 640
08017 BARCELONA

**REF.: DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN DE RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.
EN RELACION A LA ACTUALIZACION DE LAS SALVEDADES INCLUIDAS EN EL
INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES**

Distinguidos Sres.,

En relación con el análisis que están efectuando de la situación actualizada de las salvedades incluidas en el informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales de Renta Corporación Real Estate, S.A. y su incidencia en la información semestral de fecha 30 de junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el Real decreto 1362/2007 de 19 de octubre y la Circular 1/2008 de 30 de enero de la CNMV por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, por la presente les manifestamos lo siguiente en relación a cada una de las salvedades:

PUNTO 3 DEL INFORME DE AUDITORIA

SALVEDAD

Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2009 impuestos diferidos activos por importe de 65.790 miles de euros. La realización de dichos impuestos diferidos está prevista a medio y largo plazo y, por ello, depende de hechos futuros, especialmente de la evolución del mercado inmobiliario en España.

JUSTIFICACION

La Sociedad Renta Corporación Real Estate, S.A., finalizó el pasado ejercicio 2009 con unas pérdidas de 49,7 millones de euros, que se explican en su mayoría por la provisión de la cartera de inversiones en empresas del Grupo de la Sociedad dominante, como consecuencia de un entorno de mercado complicado, con pocas transacciones y consecuencia directa de esta crisis financiera e inmobiliaria que afecta tanto al mercado nacional como internacional.

Renta Corporación Real Estate, Sociedad Anónima - inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 33.020, Folio 118, Hoja B-220077 - inscripción 1. CIF: A-62395793

Dichas pérdidas, junto con las del ejercicio anterior, han generado gran parte de los créditos fiscales señalados, cuya recuperabilidad se estima probable en un horizonte temporal razonable. Adicionalmente, el plan de negocio elaborado y aprobado por la Dirección de la Sociedad, y que sirvió de base a las entidades financieras que otorgaron, durante el ejercicio 2009 la refinanciación de la deuda del Grupo, prevé la recuperación de dichas bases imponibles tanto por la evolución del mercado inmobiliario como por las bases imponibles positivas generadas por el resultado de las operaciones gestionadas por la Dirección de la Sociedad, demostrando la solidez y validez del modelo de negocio de Renta Corporación.

Los resultados individuales de la Sociedad, si bien han registrado pérdidas en sus primeros seis meses del ejercicio 2010 de 6,9 millones de euros, mejoran significativamente frente a los 26,4 millones de euros de pérdidas del ejercicio anterior.

En el entorno de mercado que sigue siendo complicado con pocas transacciones y en ocasiones con difíciles referencias de valoración, el Grupo está materializando transacciones, y generando margen a través de una nueva cartera adecuada a las nuevas condiciones de mercado. A pesar de que los resultados registrados en el primer semestre del 2010 son negativos, mejoran en un 43% a los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, y al previsto en el plan de negocios revisado por las entidades financieras otorgantes de la refinanciación a largo plazo al Grupo.

Por todo ello, la Sociedad ha contabilizado el crédito fiscal por las pérdidas incurridas en los seis primeros meses del ejercicio 2010 debido a que considera que serán compensables en el periodo fiscal susceptible de ello.

Estamos a su disposición para cualquier duda, comentario o aclaración que tengan a bien realizarnos.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

Fdo.: D. Juan Velazco Lluís
Consejero Delegado
Renta Corporación Real Estate, S.A.

Fdo.: Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración
Renta Corporación Real Estate, S.A.

Renta Corporación Real Estate, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona. Tomo 30.020, Folio 118, Hoja B-230077. Inscripción 1. C.I.F. A-63285728

Esta crisis sigue afectando tanto al mercado nacional como internacional, por lo que dichas pérdidas han afectado a la práctica totalidad de las sociedades del Grupo en las que la Sociedad dominante tiene participación.

En este contexto, el Grupo se centró durante el ejercicio 2009 en la obtención de estabilidad financiera, con la culminación de la refinanciación global de su deuda adaptándola a las necesidades específicas del Grupo y a las nuevas circunstancias del mercado, a la mejora del resultado ordinario a través de un riguroso ajuste y control de costes y al saneamiento de balance. La reducción del volumen de deuda y el nuevo acuerdo de financiación alcanzado, confiere al Grupo una situación de estabilidad y equilibrio para afrontar el futuro.

Si bien el entorno de mercado sigue siendo complicado, con pocas transacciones y en ocasiones con difíciles referencias de valoración, el Grupo está materializando transacciones y generando margen, a través de una nueva cartera adecuada a las nuevas condiciones de mercado.

A pesar de que los resultados registrados en el primer semestre del 2010 son negativos, mejoran en un 43% a los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, y al previsto en el plan de negocios revisado por las entidades financieras otorgantes de la refinanciación a largo plazo al Grupo.

Los créditos fiscales activados corresponden a las pérdidas generadas en este ejercicio y anteriores, cuya recuperabilidad se estima probable en un horizonte temporal razonable, tal y como va demostrando la mejoría de los resultados del Grupo. El Grupo dispone de activos atractivos y en buenas ubicaciones dentro de las plazas donde opera, e incluso en el ejercicio 2009 ya se inició la recuperación de parte de los créditos fiscales activados en ejercicios anteriores. Adicionalmente, el plan de negocio prevé aún con todo, la recuperación de dichas bases imponibles, tanto por la evolución del mercado inmobiliario como por las bases imponibles positivas generadas por el resultado de las operaciones gestionadas por la Dirección del Grupo, demostrando la solidez y validez del modelo de negocio de Renta Corporación.

Por todo ello, el Grupo ha contabilizado el crédito fiscal por las pérdidas incurridas en los seis primeros meses del ejercicio 2010 debido a que considera que serán compensables en el periodo fiscal susceptible de ello.

Estamos a su disposición para cualquier duda, comentario o aclaración que tengan a bien realizarnos.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

Fdo. D. Juan Velazco Lluís
Consejero Delegado
Renta Corporación Real Estate, S.A.

Fdo.: Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración
Renta Corporación Real Estate, S.A.

Comisión
Secundaria Emisora
Informe Especial
de Saludades
Nº 12396-IE

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.

Informe Especial requerido por el Real Decreto 1362/2007
correspondiente a la información semestral
al 30 de junio de 2010 para la C.N.M.V.

A los administradores de Renta Corporación Real Estate, S.A., para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de sociedad Renta Corporación Real Estate, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 25 de marzo de 2010, en el que nuestra opinión incorporaba la siguiente salvedad:

“Tal y como se indica en la nota 19 de la memoria adjunta, el Grupo consolidado tiene registrado al 31 de diciembre de 2009 impuestos diferidos activos por importe de 46.147 miles de euros e impuestos diferidos pasivos por importe de 1.866 miles de euros. La realización de dichos impuestos diferidos está prevista a medio y largo plazo y, por ello, depende de hechos futuros, especialmente de la evolución del mercado inmobiliario en España”.

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de la citada salvedad y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2010, que ha sido preparada por la Dirección del Grupo, según lo requiere el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre y la Circular 1/2008 de 30 de enero, de la CNMV por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos como anexo del presente Informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio precedente.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral al 30 de junio de 2010.

Debemos consignar que como consecuencia de los procedimientos de revisión limitada que hemos llevado a cabo, no se ha puesto de manifiesto ninguna circunstancia que hiciera que la salvedad referente a la incierta recuperación de los impuestos diferidos activos que revierten a medio y largo plazo requiera modificación sustancial. Según la información financiera semestral adjunta, a 30 de junio de 2010 los impuestos diferidos activos ascienden a 49.511 miles de euros y los impuestos diferidos pasivos ascienden a 2.548 miles de euros.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Stefan Mundorf
Socio

21 de julio de 2010

Barcelona, 20 de julio de 2010

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Edificio Caja de Madrid
Av. Diagonal nº 640
08017 BARCELONA

**REF.: DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN DE RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.
EN RELACION A LA ACTUALIZACION DE LAS SALVEDADEΣ INCLUIDAS EN EL
INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

Distinguidos Sres.,

En relación con el análisis que están efectuando de la situación actualizada de las salvedades incluidas en el informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de Renta Corporación Real Estate, S.A. y su incidencia en la información semestral de fecha 30 de junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el Real decreto 1362/2007 de 19 de octubre y la Circular 1/2008 de 30 de enero de la CNMV por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, por la presente les manifestamos lo siguiente en relación a las salvedades:

PUNTO 3 DEL INFORME DE AUDITORIA

SALVEDAD

Tal y como se indica en la nota 19 de la memoria, el Grupo Consolidado tiene registrado al 31 de diciembre de 2009 impuestos diferidos activos por importe de 46.147 miles de euros e impuestos diferidos pasivos por importe de 1.866 miles de euros. La realización de dichos impuestos diferidos está prevista a medio y largo plazo y, por ello, depende de hechos futuros, especialmente de la evolución del mercado inmobiliario en España.

JUSTIFICACION

El resultado que el Grupo ha registrado durante el ejercicio 2009 fue de unas pérdidas consolidadas de 54,5 millones de euros, como consecuencia de un entorno de mercado complicado con pocas transacciones, marcado por el contexto global de crisis económica mundial y una crisis financiera ya iniciada en el segundo semestre de 2007, que se sigue traduciendo en un mercado en general que se caracteriza por una falta importante de liquidez. Dicho resultado fue, no obstante, un 51% mejor que el registrado en el ejercicio anterior.

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, SOCIEDAD ANÓNIMA - inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 33.020, Folio 118, Hoja B-220077, Inspección I - CIF A-62498729